



PRIMER CONCEJO EXTRAORDINARIO

MES DE ENERO 2024

ACTA Nº 03

En Nogales, a viernes 12 de enero de 2024, siendo las 09:02 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**

CONCEJALES PRESENTES:

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción contrato fiesta cultural y recreativa de esparcimiento para las familias de Nogales y El Melón 2024, expone Doña Roxana Solís Herrera, Dideco y Doña Viviana Hernández Troncoso, Encargada de Cultura y Eventos.
3. Sanción representantes del empleador para el Comité de Bienestar Municipal año 2024, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Señora Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este primer Concejo Extraordinario del mes de enero del año 2024, sesión Nº 03.

Sanción contrato fiesta cultural y recreativa de esparcimiento para las familias de Nogales y El Melón 2024, expone Doña Roxana Solís Herrera, Dideco y Doña Viviana Hernández Troncoso, Encargada de Cultura y Eventos.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Viviana Hernández: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que traen a sanción el borrador del contrato del verano entretenido, este año a solicitud de la comunidad, no serán solo eventos de esparcimiento y entretenimiento para las familias, si no que va de la mano con ferias de emprendimiento, que van a ser siete ferias de emprendimiento, con 7 mercados de las pulgas para que las familias puedan vender todo lo que quieran, ya han tenido reuniones con algunos dirigentes que participaron casi en su totalidad y muy bien recibida la idea

del mercado de las pulgas, habrá entretención para los niños más pequeños, concursos, orquesta, etc. Los lugares que se escogieron fueron mitad para Nogales y mitad para El Melón, se va a comenzar en la plaza de Nogales y terminará en la plaza de El Melón, es exactamente el mismo evento que se va a replicar en cada uno de los territorios, esto finalizaría el domingo 4 de febrero, porque el siguiente fin de semana partirían con los viajes a la playa, lo que también ya fue conversado con los vecinos a quienes les entregaron toda la información y están trabajando de manera paralela en ambos eventos.

Concejal Marchant: Consulta si estas ferias van a ser itinerantes o paralelas.

Doña Viviana Hernández: Responde que no, por la logística que tienen que tener debe ser de manera itinerante.

Concejal Marchant: Pregunta si los puestos para los emprendedores pueden ser de otras comunas, o solo deben ser de la comuna.

Doña Viviana Hernández: Responde que en esta oportunidad es solo para los emprendedores de la comuna, agrega que ya están trabajando por instrucción de la Alcaldesa en un proyecto del 8% del Gobierno Regional y ese será para todos los emprendedores.

Doña Roxana Solís: Manifiesta que el día miércoles se hizo la apertura de la licitación y la evaluación para la posterior adjudicación se hizo ayer, la empresa ganadora cumplía con el mayor puntaje de la evaluación.

Concejal Marchant: Consulta si se contará con el apoyo de los funcionarios.

Doña Viviana Hernández: Responde que sí, a los funcionarios se les pregunta si pueden o si tienen la disposición para hacerlo.

Doña Roxana Solís: Agrega que ella desde su rol siempre pregunta si la pueden ayudar y qué días el funcionario puede, no lo hace por imposición u obligación.

Concejal Bahamondes: Pregunta cuánto personal trae la productora.

Doña Viviana Hernández: Responde que no se considera personal desde la productora, por los insumos que ellos van a necesitar, ya que son 7 ferias por cada uno de los sectores, es por eso que se privilegia solicitar una mayor cantidad de insumos.

Concejal Alvarado: Consulta si están listas las fechas.

Doña Viviana Hernández: Responde que sí, fueron trabajadas junto a los dirigentes de las organizaciones y son todos los fines de semanas desde este fin de semana hasta el domingo 4 de febrero y luego de eso parten los viajes a la playa.

Concejal Bahamondes: Pregunta cuántas empresas ofertaron en esta licitación.

Doña Roxana Solís: Responde que solo hubo una oferta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°03: se aprueba por siete votos a favor.

Sanción representantes del empleador para el Comité de Bienestar Municipal año 2024, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Viviana García: Señala que se les hizo llegar la documentación y la propuesta de la Alcaldesa para integrar de parte de la administración; Víctor Tapia Vergara, Johana Villarroel Cataldo, Maritza Gómez Basae, todos titulas, Leslie Salinas Mena, Natalia Zúñiga Muñoz y Paz Camila Arancibia Torres, todas suplentes, esto se conversó con los funcionarios y ellos están de acuerdo, ellos tienen muchas ganas de trabajar.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 04: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:20 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.

 
Viviana García Gallardo
Secretaria Municipal